

1.930

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 22 ABR 2013

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.734 de fecha 15 de Abril de 2013, que autoriza al Concejal don Jaime Salinas Mansilla, para que viaje a la República China.

2.- El correo de fecha 24 de Abril de 2013, del consejo Municipal, al Jefe del Depto. de Recursos humanos.

3.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de Marzo de 2013, donde se aprobó la participación del Sr. Concejal Jaime Salinas Mansilla, en la Gira Técnica que se realizará en la República de China.

4.- La Ley N° 20.237, que modifica la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales municipales.

5.- El Decreto N° 1 del 04-01-94. Reglamento de viáticos para el personal que debe cumplir funciones en el extranjero.

6.- El Decreto Supremo N° 588 del 18.12.2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que señala el procedimiento para incrementar los montos básicos de viáticos en dólares.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1.734 de fecha 15 de Abril de 2013, en los puntos N° 3, 4 y 5, el cual autoriza al Sr. Concejal **JAIME SALINAS MANSILLA**, Rut. \_\_\_\_\_ para que viaje a República China.

2.- Cancélese al Sr. Jaime Salinas Mansilla, la suma de \$1.544.041, por concepto de diferencia de viatico internacional, considerando que originalmente se había calculado el 40%, correspondiéndole un 100%

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
Jaime Salinas M.	21 04 003 002 001	"Asignación. Cometidos Concejales" Viáticos	Viat. Int. \$1.544.041. (Diferencia)

3.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición del Sr. Concejal don Jaime Salinas Mansilla, fondos para gastos de pasajes Temuco-Santiago-Temuco, hasta por un monto de \$40.000, los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

NOMBRE	N° ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
Jaime Salinas M.	215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" Pasajes (FxR)	\$40.000.

4.- Transcribase copia del presente Decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

591663.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

5.- Obligaciones del Funcionario:

Póngase a disposición del Concejal antes individualizado los valores que a continuación se indican, y déjese establecido que el funcionario deberá rendir cuenta de la totalidad de los recursos puestos a disposición dentro de un plazo de 48 hrs., de terminado el cometido, debiendo para ello ocupar formularios de rendición de cuenta entregado por el Depto de Recursos humanos. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 10.336, de la Contraloría General de Repúblicas, y en el Decreto Ley N° 1.263 del 1975, sobre Administración Financiera del Estado.

Nº ITEM	NOMBRE ITEM	COSTO \$	A DISPOSICION \$
215 21 04 003 002 001	"Asignación Cometidos Concejales" (Viáticos)		\$1.544.041.
215 21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)		\$40.000.
			<b>TOTAL \$1.584.041.</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

Recursos Humanos  
Adquisiciones  
Tesorería

Concejal. Sr. Jaime Salinas M.  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	30504000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1544041
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	20.748002
REF. N	3301 26-04-13

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002
PRESUPUESTO VIGENTE	39437000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	40000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	7197723
REF. N	3301 26-04-13

## SOLICITUD DE CAPACITACION O COMETIDO

CAPACITACION	<input checked="" type="checkbox"/> COMETIDO
--------------	--

DIRECCION MUNICIPAL QUE SOLICITA	SECRETARIA MUNICIPAL-CONCEJO MUNICIPAL
ENCARGADO DE SOLICITUD	Jacqueline Santibañez O.
TELEFONO DE CONTACTO	F:
CORREO DE CONTACTO	<a href="mailto:jsantibanez@temuco.cl">jsantibanez@temuco.cl</a>

### 1.- PERSONAL PROPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

Nº	NOMBRE	RUT	TIPO CONTRATO	ESCALAFON	Gº	DIRECCION MUNICIPAL
1	JAIMESALINAS MANSILLA		CONCEJAL			CONCEJO MUNICIPAL

### 2.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

CONOCER EN FORMA DIRECTA Y PRACTICA NUEVOS MODELOS DE GESTION MUNICIPAL EN TEMATICAS COMO: GESTION PUBLICA, ADMINISTRACION DEL TERRITORIO, IMPLEMENTACION DE SERV.MUNICIPALES
GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.
CONOCER NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LA GESTION DE SU PROPIA FUNCION COMO AUTORIDAD MUNICIPAL.
GENERAR REDES DE APOYO Y NEGOCIOS CON DIVERSOS SECTORES DEL GOBIERNO, ACADEMIA Y ECONOMIA CHINA.

### 3.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GIRA TECNICA CHINA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	29 DE ABRIL HASTA EL 11 DE MAYO 2013
HORARIO DE REALIZACION	SE ADJUNTA PROGRAMA
DIRECCION DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	GESTION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO LOCAL
CIUDAD	CHINA: SHANGHAI - BEIJING
FECHA DE SALIDA DE TEMUCO	28 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE REGRESO A TEMUCO	12 DE MAYO DEL 2013

### 4.- SOLICITUD DE GASTOS

GASTO	MONTO MAXIMO	FORMA DE RENDICION 1.- O. DE COPRA 2.- FONDOS POR RENDIR 3.- POR EL FUNCIONARIO
PASAJES	\$ 220.000.- Tco. - Stgo -Tco.	<b>2</b>
TRASLADOS		
INSCRIPCION	\$ 3.650.000.-	<b>2</b>

5.- OBSERVACIONES

CANCELAR COMETIDO ANTES DEL INICIO DEPOSITANDO A CUENTA CORRIENTE BANCO DE CHILE
N° 1440076202 - GESTION GLOBAL LIMITADA-RUT N° 77.043.300-2
<b>**LA GIRA NO CONTEMPLA HABITACIONES NI CENAS**</b>
PASAJE TEMUCO - SANTIAGO : 28 DE ABRIL 2013
PASAJE SANTIAGO - TEMUCO : 12 DE MAYO 2013



**EDUARDO CASTRO STONE**  
ALCALDE (S)

FECHA RECEPCION	
USO EXCLUSIVO DEPTO. RR.HH.	